



H. Ayuntamiento Municipal de San Marcos, Gro.

Dirección Municipal de la Mujer

**Talleres de capacitación a funcionarios y funcionarias municipales para la adopción del Modelo de Atención a mujeres víctimas de violencia en el Municipio de San Marcos, Gro.**

**Informe de Resultados**

2011



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## Introducción

En el marco del proyecto denominado “Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia, implementado en el municipio de San Marcos, Guerrero”, en la perspectiva de aplicar un Modelo de Intervención que contribuya a fortalecer el ejercicio de una vida libre de violencia a las mujeres del municipio; se realizaron tres Talleres de Capacitación dirigidos a funcionarios y funcionarias municipales con el objetivo de reconocer y visibilizar la situación de las mujeres en el ámbito de la violencia de género y consensar un Modelo de Atención a Víctimas de violencia de género que conduzca a eficientar los apoyos y servicios que las instituciones otorgan a las mujeres en el Municipio.

La estrategia de capacitación se conformó por tres talleres en los que se abordaron las siguientes temáticas:

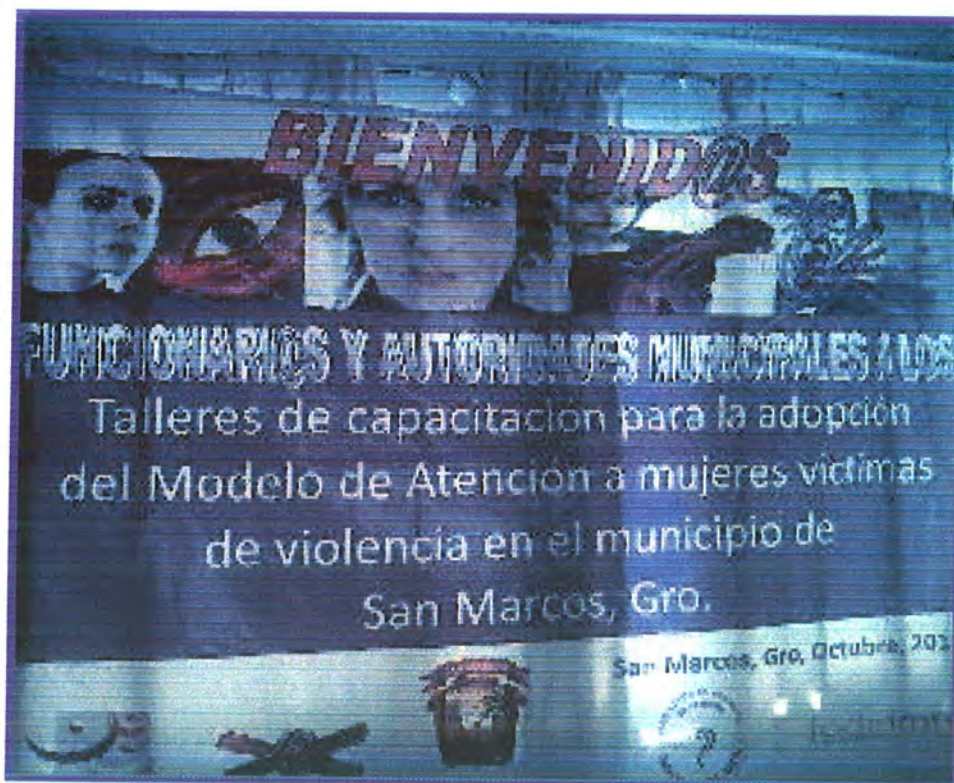
- 1) Sensibilización en materia de género y violencia
- 2) La violencia de género y sus implicaciones
- 3) Modelo de atención a víctimas de violencia y responsabilidad institucional.

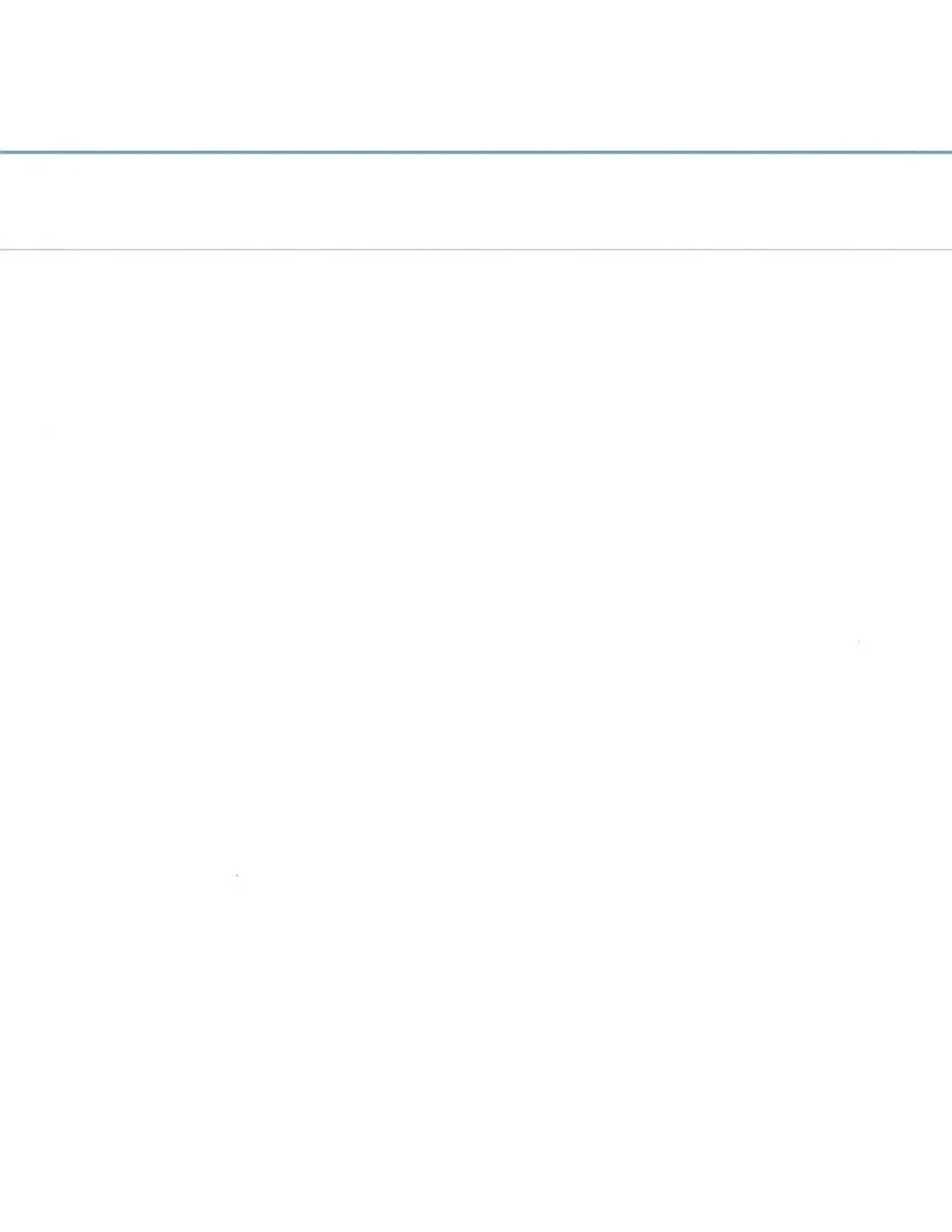
Presentamos en este documento los principales resultados del proceso de capacitación.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

## Taller de Sensibilización a funcionarios y funcionarias municipales en materia de género y violencia





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## Contenido

- 1.- Introducción
- 2.- Presentación de participantes
- 3.- Evaluación inicial
- 4.- Conceptos básicos de género
  - 4.1.- Sexo y Género
  - 4.2.- Roles y estereotipos
  - 4.3.- Ambito público y privado
  - 4.4.- Necesidades prácticas e intereses estratégicos
- 5.- La violencia como expresión de la desigualdad y la discriminación de género.
- 6.- Evaluación Final





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## 1.- Introducción

El Taller de Sensibilización en materia de género y violencia se llevó a cabo el 10 de noviembre del 2011 en la Sala de reuniones de la Dirección Municipal de la Mujer, con la participación del personal de la IMM, funcionarios y funcionarias municipales de las áreas de Seguridad Pública Municipal, Area Jurídica del H. Ayuntamiento, el Secretario General del H. Ayuntamiento, la dirección Municipal de Salud, Regidores y Regidoras del H. Ayuntamiento.

La inauguración del Taller estuvo a cargo del C. Moisés Guinto García, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal que en representación del Presidente Municipal convocó a las y los participantes a comprometerse con el proceso formativo que tendrá como resultado el mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrece el equipo de trabajo municipal a las mujeres víctimas de la violencia.

El presente informe del desarrollo del proceso de capacitación, pretende recuperar las principales reflexiones y aprendizajes obtenidos durante su desarrollo, con la intención de contar con elementos que permitan la validación y enriquecimiento de la propuesta pedagógica y metodológica en la perspectiva de avanzar en la construcción de un Modelo de Intervención replicable



---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## **2.- Presentación de Participantes**

Con el objetivo de integrar a las y los participantes en una comunidad de aprendizaje, así como generar un clima de confianza entre participantes y las facilitadoras, se realizó una presentación por parejas utilizando la técnica de “Los refranes”.

Se proporcionó a cada participante una parte de un refrán y se les solicitó que buscarán a la persona que poseía el resto del refrán; de ésta manera se integraron parejas que dialogaron durante diez minutos acerca de sus nombres, lugar de origen, actividad que realizan, expectativas sobre el Taller y significado del refrán; para posteriormente pasar a la plenaria a presentarse en pareja.

Las principales expectativas del grupo fueron las siguientes:

- Aprender nuevos conceptos sobre la situación de las mujeres
- Conocer más sobre el tema de género
- Tener más habilidades para mejorar mi trabajo
- Mejorar las relaciones entre compañeros de trabajo
- Conocer el Modelo de Atención
- Coordinarnos mejor entre las áreas
- Aprender nuevas técnicas para mejorar mi trabajo
- Tener más conocimientos
- Prepararme mejor para hacer bien mi trabajo

## **3.- Evaluación inicial**

Con el objetivo de contar con un perfil del grupo en relación con la temática de equidad de género se realizó una evaluación inicial mediante la aplicación del “Cuestionario sobre creencias acerca del género” del cual se obtuvieron los siguientes resultados



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

PREGUNTA	RESPUESTAS			
	TOTALMENTE DE ACUERDO	MÁS O MENOS DE ACUERDO	EN DESACUERDO TOTALMENTE	MÁS O MENOS EN DESACUERDO
1. Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos	24%	20%	44%	12%
2. La mayor responsabilidad económica del hogar recae en el hombre.	0	24%	72%	4%
3. Un hombre no puede cuidar adecuadamente a un bebé	4%	28%	64%	4%
4. la mayor responsabilidad de evitar los embarazos debe recaer en la mujer.	4%	8%	84%	4%
5. Existen trabajos más apropiados para mujeres y otros más apropiados para los hombres.	4%	8%	68%	20%
6. Los hombres son mejores que las mujeres a la hora de tomar decisiones.	0	0	96%	4%
7.- Los hombres son mejores que las mujeres para participar en proyectos productivos y otras actividades de la comunidad.	0	4%	92%	4%
8. Las mujeres son más confiables que los hombres para manejar el dinero	36%	28%	28%	8%
9. Los hombres representan adecuadamente los intereses de toda la comunidad.	0	8%	76%	16%
10. Debe haber programas gubernamentales específicos para atender las problemáticas de las mujeres	92%	4%	4%	0
11. Las mujeres enfrentan problemas muy diferentes a los de los hombres por el simple hecho de ser mujeres.	72%	16%	12%	0
12. Hay situaciones de desigualdad entre las mujeres y los hombres, donde casi siempre las mujeres están en desventaja.	84%	12%	4%	0
13. El hombre es violento y la mujer es más cariñosa, porque así es su naturaleza	20%	24%	48%	8%

#### 4.- Conceptos básicos de género

Objetivo: Que las y los participantes conozcan los principales conceptos que constituyen la categoría género y comprendan su aplicación para el análisis de la realidad.

Técnica: Características de hombres y mujeres en tarjetas. Exposición de facilitadora en power point.

Desarrollo: Se distribuyeron a las y los participantes tarjetas con características, actitudes, conductas y/o roles y se les solicitó que las colocaran bajo una tarjeta con el nombre de HOMBRE y/o MUJER de acuerdo con lo que pensaran que correspondía.

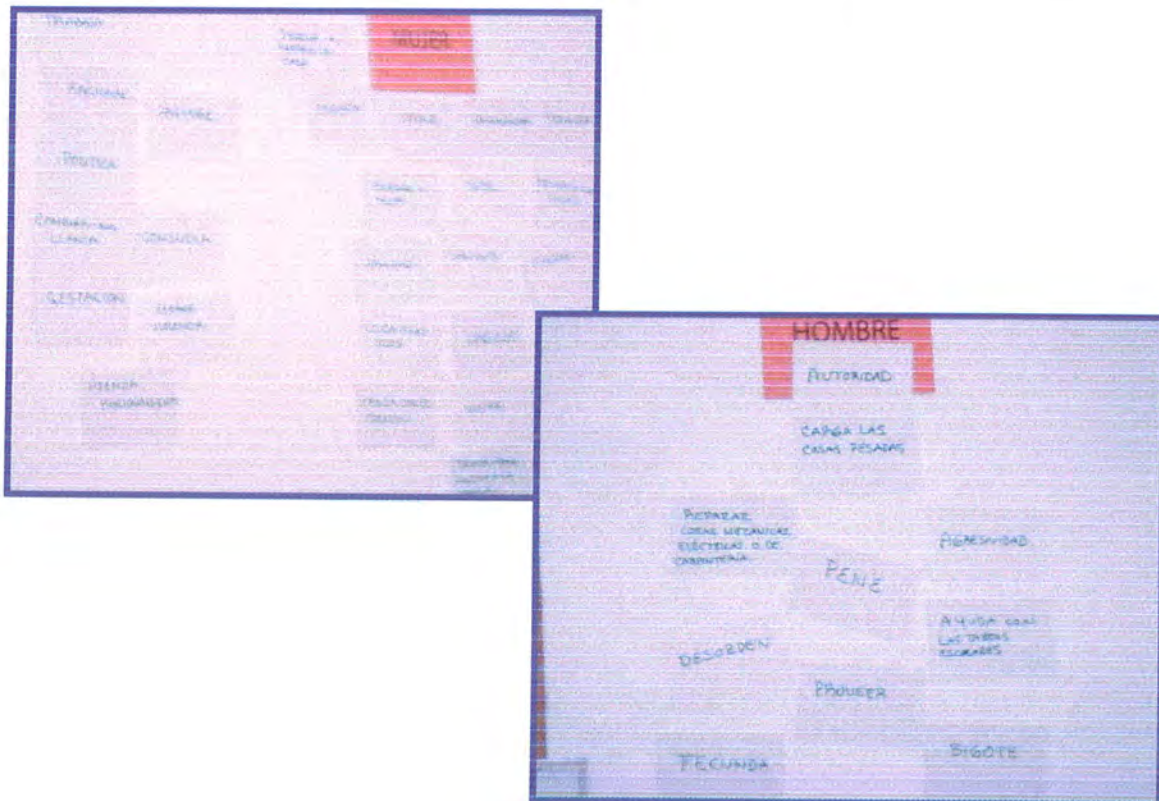




Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

A partir de la distribución de las tarjetas, se reflexionó en plenaria sobre aquellas características que corresponden al ámbito de lo natural o biológico y aquellas que corresponden al ámbito de lo cultural o construido. A partir de este ejercicio se trabajaron los siguientes conceptos: Sexo, género, rol, estereotipo, ámbitos público/privado y división sexual del trabajo.

Posteriormente la facilitadora realizó una exposición sobre el tema de las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres, los conceptos de igualdad y diferencia y la perspectiva de género.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

Durante su exposición la docente compartió con las y los participantes las siguientes ideas centrales:

## Conceptos Básicos

### Sistema Sexo-género

Frecuentemente se confunde sexo y género, si bien el sexo determina al género la mayoría de las veces, existen diferencias inconfundibles. El sexo se basa en el aspecto externo, fisiológico de la persona y el género en los comportamientos, actitudes, pensamientos de hombres y mujeres de acuerdo a un "orden establecido".

SEXO: es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que nacemos, son naturales y de alguna manera inmodificables. Nuestra especie tiene dos sexos fundamentales, femenino y masculino, a partir de ello se construye la identidad de género.

GENERO: es el conjunto de características psicológicas, sociales y culturales asignadas a las personas. Estas características son históricas, modificables, se van transformando con el tiempo

Al concluir la exposición se realizó una reflexión sobre el sistema sexo-género. Se analizó cómo el género ha ido cambiando en las distintas épocas o lugares. Se preguntó al grupo: ¿qué se espera de una niña de 12 años que ha crecido en el ámbito urbano? ¿Qué esperamos de una niña de la misma edad que ha crecido en el área rural?





---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## ¿Qué son los atributos?

Todo lo que nos marca la cultura sobre lo que implica ser hombre o ser mujer en una sociedad determinada nos dan ciertos atributos, es decir, maneras de ver, sentir, vivir, pensar y actuar de acuerdo al mundo femenino o masculino.

Los atributos no son hereditarios, no son genéticamente adquiridos, sino que son asignados socialmente. (Ejemplo, en nuestra cultura son atributos de la mujer: la sensibilidad, la debilidad, etc. Son atributos masculinos: la fuerza, la racionalidad, etc.)

El problema radica en que el trabajo doméstico se asume como una tarea principalmente de las mujeres, pero además sin valor alguno. Como es un trabajo que nunca termina, que se repite incesantemente, un trabajo donde no se pueden ver resultados permanentes, no se lo aprecia.

Una desvalorización de las tareas domésticas, desvaloriza también a quien las ejecuta.

## Estereotipos

Estereotipo sexual es una idea que se fija y perpetua con respecto a las características que presuponemos propias de uno y de otro sexo.

Para citar algunos de los estereotipos:

- Las mujeres son para la casa
- Los hombres son insensibles
- Las mujeres son pasivas y sumisas.
- Los hombres son fuertes

## Socialización

¿Cómo aprendemos a ser mujeres y hombres?

Aprendemos a ser mujeres y hombres a partir de los procesos de socialización en las distintas instituciones e instancias de nuestra sociedad, entre ellas, la familia, la escuela, las religiones, los medios de comunicación, los partidos políticos, el mercado de trabajo y la educación. Tanto en la familia como en la escuela se recibe todo un adiestramiento de género a partir de las interrelaciones, los juegos, mandatos sociales, modelos, normas, valores, creencias, actitudes, que imponen, perpetúan y legitiman lo femenino y lo masculino.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

## **Identidad de Género**

Es aquella que nuestro grupo social y cultural asigna a través de sus instituciones y de las concepciones del mundo para lo que significa ser hombre y mujer.

Por ejemplo:

- En el campo de la educación formal se enseña a los niños: a ser emprendedores, tomar decisiones y no mostrar debilidad y a las niñas: a ser sumisas, tolerantes y limpias.
- Los medios de comunicación a través de las novelas, publicidad, series, etc. Muestran a las mujeres en papeles de princesas, chismosas, villanas, ramera y a los hombres como exitosos protectores, apasionados, racionales, honestos y rufianes.

## **Discriminación de Género.**

A partir de las diferencias construidas desde la identidad de género se han establecido desigualdades y jerarquías en la relación de hombres y mujeres. Al no ser los roles femeninos valorados de la misma manera que los roles masculinos, las relaciones de género no son equitativas, existe discriminación hacia la mujer. Esto nos lleva a definir que la mujer se encuentra en condiciones de desigualdad y discriminación y la discriminación genera violencia.

## **Equidad.**

La equidad parte de la necesidad de reconocer y valorar las diferencias entre hombres y mujeres otorgándoles igualdad de oportunidades a todos y todas para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades y destrezas. Lograr la equidad entre hombres y mujeres tiene que ver con los siguientes aspectos:

- Respeto mutuo
- El logro de iguales beneficios para ambos sexos en distintos ámbitos y por lo tanto de iguales resultados
- Reparar las diferencias (de género, de etnia, edad, creencias, etc.)
- Las diferencias no deben dar lugar a las desigualdades.
- La igualdad de oportunidades y condiciones permitirá que cada persona, desarrolle sus capacidades y potencialidades y pueda optar desde éstas experiencias.
- Generar en todos los ámbitos relaciones entre varones y mujeres y entre pares que no se basen en estereotipos ni generen discriminaciones.
- Se trata de reflexionar sobre los roles y estereotipos de una manera crítica y creativa y analizar sus consecuencias para varones y mujeres en su vida actual y futura.





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

## ¿Cómo se logra la Equidad de Género?

La equidad de género supone un disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales y las oportunidades de los recursos y recompensas. La equidad de género no significa que hombres y mujeres sean iguales, pero sí que lo sean sus opciones y posibilidades de vida. El énfasis en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no presupone un modelo definitivo de igualdad para todas las sociedades, pero refleja la preocupación de que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de tomar decisiones y trabajen juntos para lograrlo.

Dada las actuales disparidades, un tratamiento igualitario a hombres y mujeres no es suficiente como estrategia para alcanzar la igualdad de género. Un tratamiento igualitario en un contexto de desigualdad puede significar la perpetuación de las disparidades. Lograr la igualdad de género requerirá cambios en las prácticas institucionales y en las relaciones sociales, porque a través de éstas se refuerzan y mantienen las disparidades. También requerirá un mayor protagonismo de las mujeres en el diseño de sus sociedades.

### Necesidades prácticas

- Son prácticas en el sentido de que generalmente intentan superar deficiencias en las condiciones de vida, como el abastecimiento de agua, servicios de salud y cuidado infantil.
- Pueden ser satisfechas sin transformar los roles de género
- Pueden ser atendidas por otros, es decir, otorgadas

### Intereses estratégicos

- Incluyen elementos como los derechos ciudadanos, la participación política, la violencia de género y la igualdad de oportunidades en el empleo, etc.
- La satisfacción de estos intereses conduce a un cuestionamiento por parte de las mujeres, de los roles de género y a la búsqueda de la equidad.
- Requieren procesos personales y colectivos de reflexión y empoderamiento



---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

#### 5.- La violencia como expresión de la desigualdad y la discriminación de género.

Objetivo: Que las y los participantes reconozcan el ejercicio de la violencia como una expresión de la desigualdad y la discriminación de género.

Técnica: Sociodrama y Exposición de facilitadora en power point.

Para iniciar el desarrollo del tema, se formaron grupos de trabajo al azar, se les solicitó que crearan una historia relacionada con eventos de violencia hacia las mujeres y la compartieran en el grupo mediante un sociodrama.

Una vez presentados los sociodramas se realizó una reflexión en Plenaria, de la cuál destacamos las siguientes opiniones de las y los participantes:

- El ejercicio nos permitió ponernos en los zapatos de las mujeres violentadas
- Me sentí culpable por generar violencia
- No es agradable presenciar eventos violentos
- Se generó mucha tensión a pesar de que solo es un ejercicio
- Debemos combatir los hechos de violencia desde las escuelas
- Es difícil como funcionarios intentar resolver los problemas de las mujeres golpeadas

Después de la reflexión grupal se realizó la siguiente exposición por parte de la facilitadora.

La violencia hacia las mujeres se explica dentro de un contexto cultural en el que las relaciones intergeneracionales están condicionadas por el sistema de dominación masculina, el cual implica el control social masculino sobre las mujeres, tanto sobre su sexualidad, como a través de una división sexual del trabajo, que las destina al espacio doméstico de la reproducción como su espacio "natural".

Implica también el control de sus cuerpos, estableciendo prohibiciones tácitas o explícitas a su acceso a determinados espacios sociales, dentro de ciertos tiempos, "inapropiados" para ellas.





---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

La violencia se dirige así a las mujeres, con el argumento de que “no cumplen adecuadamente” con sus deberes y roles asignados, o porque transgreden las prohibiciones tácitas o explícitas, a su acceso a ciertos espacios, actividades, símbolos, poderes, etc

Para abordar de manera efectiva la violencia contra las mujeres, ésta debe ser entendida no como una patología de los individuos perpetradores y de las víctimas, sino como una violación a los derechos humanos de alcance universal, la cual es mediada en cada caso por aspectos de la identidad que van más allá del género, como ser raza, clase, casta, religión, orientación sexual, situación geográfica y grupo étnico

La violencia contra las mujeres es la expresión más cruda de la desigualdad y la discriminación y los patrones de conducta personales y familiares, incluidos los antecedentes de malos tratos y éstos se relacionan con un aumento del riesgo de violencia.

Los siguientes datos estadísticos permiten entender la forma en que los prejuicios y los estereotipos de género colocan a las mujeres en una situación desfavorable.

La Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México<sup>1</sup>, refirió que 21.7% de las personas encuestadas dice que es natural que a las mujeres se les prohíban más cosas que a los hombres.

El 14.5% opinó que no hay que gastar tanto en la educación de las hijas porque luego se casan.

El 40% opina que las mujeres que quieran trabajar, lo deben hacer en tareas propias de su sexo y el 21% opinó que las mujeres tienen menos capacidad que los hombres para ejercer cargos importantes.

Finalmente, 23% está de acuerdo con que muchas mujeres son violadas porque provocan a los hombres.

---

<sup>1</sup> Realizada por el Consejo Nacional contra la Discriminación en México y la Secretaría de Desarrollo Social en 2005.

---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

La Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior<sup>2</sup>, permitió conocer la concepción que las y los jóvenes tienen de la violencia; hecho preocupante si visualizamos que actualmente o en breve, la mayor parte de este grupo de población, tiene o tendrá una relación de pareja.

El 16.3% declaró que la violencia forma parte de la naturaleza humana y 13% opina que los hombres les pegan a las mujeres por instinto.

El escenario de violencia en la unión conyugal se gesta desde el noviazgo. En esta etapa se despliegan de manera significativa los roles y los estereotipos de género de la pareja, tornándose terreno fértil para el germen de la violencia familiar.

Afortunadamente, cada vez más se acepta la necesidad de construir políticas públicas para la atención de la violencia intradoméstica. Se concede que las principales víctimas son mujeres, aunque se matiza ya que existen cadenas de violencia que abarcan a los niños y las niñas, a los ancianos de ambos sexos, etc., y que los agresores pueden ser los hombres, pero también las mismas mujeres.

Se privilegia en ese sentido, la idea de atención a víctimas y a agresores que se proponen dejar de ser violentos. Sin embargo, poco podría lograrse si no se enfatizase la prevención de la violencia misma, que implica el luchar por lograr un cambio cultural en las mujeres, en sus familias, en las comunidades y los barrios, hacia la construcción de hombres y mujeres (y niños y niñas), como individuos sujetos de derecho.

El enfoque de derechos humanos para implementar acciones de detección, prevención y atención a víctimas de violencia es la única manera como podemos generar desde las instituciones cambios trascendentes sobre la problemática.

---

<sup>2</sup> Realizada por la Secretaría de Educación Pública en 2008 a 13 mil 104 estudiantes de 15 a 19 años de subsistemas federales, estatales y autónomos.





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

## 6.- Evaluación Final

Una vez concluido el Taller, se aplicaron dos cuestionarios de evaluación; el primero sobre las creencias de género y el segundo de satisfacción del Taller, con los siguientes resultados.

### Cuestionario sobre creencias acerca del género.

#### Evaluación final

PREGUNTA	RESPUESTAS			
	TOTALMENTE DE ACUERDO	MÁS O MENOS DE ACUERDO	EN DESACUERDO TOTALMENTE	MÁS O MENOS EN DESACUERDO
1. Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos	0	16%	80%	4%
2. La mayor responsabilidad económica del hogar recae en el hombre.	0	24%	72%	4%
3. Un hombre no puede cuidar adecuadamente a un bebé	8%	4%	88%	0
4. la mayor responsabilidad de evitar los embarazos debe recaer en la mujer.	0	0	100%	0
5. Existen trabajos más apropiados para mujeres y otros más apropiados para los hombres.	4%	14%	74%	8%
6. Los hombres son mejores que las mujeres a la hora de tomar decisiones.	0	0	100%	0
7.- Los hombres son mejores que las mujeres para participar en proyectos productivos y otras actividades de la comunidad.	0	0	100%	0
8. Las mujeres son más confiables que los hombres para manejar el dinero	56%	20%	16%	8%
9. Los hombres representan adecuadamente los intereses de toda la comunidad.	0	8%	88%	4%
10. Debe haber programas gubernamentales específicos para atender las problemáticas de las mujeres	94%	6%	0	0
11. Las mujeres enfrentan problemas muy diferentes a los de los hombres por el simple hecho de ser mujeres.	94%	6%	0	0
12. Hay situaciones de desigualdad entre las mujeres y los hombres, donde casi siempre las mujeres están en desventaja.	96%	4%	0	0
13. El hombre es violento y la mujer es más carifosa, porque así es su naturaleza	4%	8%	84%	0

Fuente: Elaboración propia con cuestionarios de participantes



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

El siguiente cuadro, refleja los cambios registrados en las creencias del grupo en relación con el género; destaca el incremento del porcentaje de personas que están en desacuerdo totalmente con la idea de que las mujeres son mejores para la crianza de los hijos, que pasó del 44% del grupo en la evaluación inicial al 80% del grupo en la evaluación final; así como la idea de que el hombre es violento y la mujer cariñosa por naturaleza, que registra un cambio del 48% del grupo en desacuerdo en la evaluación inicial al 84% del grupo en desacuerdo en la evaluación final.

Análisis comparativo entre evaluación inicial y evaluación final

Cuestionario de creencias acerca del género

PREGUNTA	RESPUESTAS			
	TOTALMENTE DE ACUERDO INICIAL	TOTALMENTE DE ACUERDO FINAL	EN DESACUERDO TOTALMENTE INICIAL	EN DESACUERDO TOTALMENTE FINAL
1. Las mujeres son mejores para la crianza de los hijos			44%	80%
2. La mayor responsabilidad económica del hogar recae en el hombre.			72%	72%
3. Un hombre no puede cuidar adecuadamente a un bebé			64%	88%
4. la mayor responsabilidad de evitar los embarazos debe recaer en la mujer.			84%	100%
5. Existen trabajos más apropiados para mujeres y otros más apropiados para los hombres.			68%	74%
6. Los hombres son mejores que las mujeres a la hora de tomar decisiones.			96%	100%
7.- Los hombres son mejores que las mujeres para participar en proyectos productivos y otras actividades de la comunidad.			96%	100%
8. Las mujeres son más confiables que los hombres para manejar el dinero	36%	56%		
9. Los hombres representan adecuadamente los intereses de toda la comunidad.			76%	88%
10. Debe haber programas gubernamentales específicos para atender las problemáticas de las mujeres	92%	94%		
11. Las mujeres enfrentan problemas muy diferentes a los de los hombres por el simple hecho de ser mujeres.	72%	94%		
12. Hay situaciones de desigualdad entre las mujeres y los hombres, donde casi siempre las mujeres están en desventaja.	84%	96%		
13. El hombre es violento y la mujer es más cariñosa, porque así es su naturaleza			48%	84%

Fuente: Elaboración propia con cuestionarios del grupo





**Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.**

Evaluación de satisfacción.- Los propósitos de esta evaluación son conocer el grado de satisfacción que logró en taller en las participantes e identificar áreas de mejora por parte del equipo de Calmécac, A.C., así como la verificación de los resultados de aprendizaje respecto de los temas presentados.

Se solicitó a las y los participantes calificar las siguientes preguntas marcando uno de los círculos de la serie 5 a 10, donde 5 *significa nada o muy mal* y 10 *significa mucho o muy bien*. En un segundo apartado del cuestionario, se solicitó anotar comentarios para las docentes: positivos, negativos y propositivos. Los resultados de esta evaluación son los siguientes.

**Cuestionario de evaluación del Taller**

Preguntas	5	6	7	8	9	10
1. Los contenidos y la presentación mantuvieron su interés durante el taller?	0	0	3%	19%	25%	53%
2. Los contenidos se transmitieron de forma amena y ordenada?	0	0	0	16%	18%	66%
3. Recibió la convocatoria en tiempo y forma?	3%	5%	6%	6%	5%	75%
4. El equipo estuvo disponible al inicio de la sesión?	0	0	0	0	15%	85%
5. Se entendió el contenido de la presentación del Taller?	0	0	0	3%	22%	75%
6. La información proporcionada es de utilidad para su desarrollo personal y profesional?	0	0	0	0	9%	91%
7. Los contenidos de los temas cumplieron con sus expectativas?	0	0	0	0	15%	85%



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

8. Como califica el dominio de los temas por parte de las facilitadoras?	0	0	0	2%	10%	88%
9. La facilitadoras fueron claras y precisas en su exposición	0	0	0	2%	10%	88%
10. Las facilitadoras fomentaron un ambiente de participación?	0	0	0	3%	12%	85%
11. Las facilitadoras resolvieron adecuadamente las dudas planteadas?	0	0	0	0	25%	75%
12. Las facilitadoras rescataron las experiencias y aportaciones de las participantes?	0	0	0	6%	15%	79%





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## **Taller: La Violencia de género y sus implicaciones**



---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## Contenido

- 1.- Introducción
- 2.- Metodología
- 3.- Mecanismos de evaluación
- 4.- Violencia de Género
- 5.- El ciclo del Control y el Poder en la violencia de género y manejo de emociones
- 6.- Técnicas de intervención con usuarias
- 7.- Gráficas de Resultados
- 8.- Compromisos generados por las y los participantes
- 9.- Comentarios de las y los participantes
- 10.- Comentarios finales de las y los participantes





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

### **I.- Introducción.**

El Taller sobre La violencia de género y sus implicaciones, dirigido a autoridades municipales, funcionarias y funcionarios en el municipio de San Marcos, Guerrero. Se llevó a cabo el día 1 de diciembre del 2011, en un horario de 9.00 a 17:00 horas.

Se contó con la asistencia de 18 personas de las cuales son mujeres y son varones

Las areas que estuvieron presentes en la capacitacion fueron las siguientes:

- Personal de la Instancia Municipal de la Mujer
- DIF Municipal,
- Agencia del Ministerio Público
- Personal de Seguridad Pública Municipal,
- Personal de los servicios públicos de salud municipal y estatal
- Delegacion Regional de la Semujer

El C. Moisés Guinto García, Secretario General del H. Ayuntamiento, fue el encargado de dar la bienvenida a las/ os funcionarios participantes en el taller, mismo que mencionó sobre la importancia de que en la presente administración están convencidos de la que la violencia de género es un importante obstáculo para el desarrollo personal y comunitario de las mujeres, generando por consecuencia un atraso en la construcción de una sociedad más justa y con oportunidades de desarrollo para sus habitantes.

El Taller se desarrolló bajo el siguiente objetivo general: Reconocer y visibilizar la situación de las mujeres en el ámbito de la violencia de género y proporcionar elementos y recursos a las y los participantes para la atención a víctimas desde un enfoque humanista, para promover una Vida Libre de Violencia hacia las mujeres.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

**II.- Metodología.**

El Taller se desarrollo de la siguiente manera durante los dos días de trabajo:

NUMERO DE SESIONES	TEMAS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	MATERIALES DIDÁCTICOS	DURACIÓN
1	Violencia de género.	Los participantes se sensibilizarán y tomarán conciencia sobre el tema de la violencia contra la mujer y como la cultura y posturas sociales han facilitado la desigualdad y la violencia de género.	Violencia contra la mujer, mitos y realidades	Exposición y trabajo grupal de actividades referentes al tema	cañon, pantalla, manual	4 horas
1	2.- El ciclo del Control y el Poder en la violencia de género  Manejo de Emociones.	Entender como se inicia la violencia, cual es su proceso ciclico y las maneras de frenarlo. Resignificar las experiencias traumáticas de las víctimas y las suyas propias a través de estrategias de resolución	La rueda del Control y el Poder	Sesión grupal casos y soluciones.	cañon, pantalla, manual	4 horas
2	Técnicas de Intervención con usuarias	Elaborará planes estratégicos de recursos personales que le posibiliten el manejo asertivo de situaciones estresantes y de estados no deseados con las personas que atienden.	Comunicación de Ayuda	Exposición de casos	Presentación audiovisual. Cañon, pantalla, bocinas	4 horas
4	Manejo de Emociones y su aplicación en ayudadores	Experimentará estados de ampliación de conciencia. Realizará cambios en su comportamiento mediante la práctica de ejercicios vivenciales. Fortalecer su Autoconcepto, y Autoestima como herramienta de	Reducción de trastornos físicos, cognitivos, conductuales y psicológicos que presentan las personas que atienden a mujeres víctimas de violencia.	Ejercicios físicos	Ninguno	4 horas.





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

		desarrollo personal Identificará e implementará alternativas para mejorar su calidad de vida y obtener resultados significativos y satisfactorios en su ámbito laboral y personal.				
--	--	---	--	--	--	--

### **III. MECANISMOS DE EVALUACIÓN**

Evaluación del taller	<u>X</u>
Evaluación del/la facilitador/a	<u>X</u>
Otro	

### **Desarrollo de Temas**

<b><u>IV. Violencia de género.</u></b>	Los participantes se sensibilizarán y tomarán conciencia sobre el tema de la violencia contra la mujer y como la cultura y posturas sociales han facilitado la desigualdad y la violencia de género.
--	--



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

Se trabajó primeramente en la sensibilización de los asistentes, Se realizó un trabajo personal sobre cómo han aprendido a relacionarse a lo largo de su vida entre hombres y mujeres, que emociones ha desencadenado esto y como ha sido transmitido en su propia persona y familia.

Se realizó un trabajo grupal, con ejercicios vivenciales, donde participaron hombres y mujeres. Se realizaron ejercicios de comunicación para observar como son los mensajes que envían a las personas de su mismo sexo y a las personas de sexo distinto. Cuál es la carga emocional que lleva cada mensaje dependiendo del género al que se envía y como esto fomenta o desalienta a la igualdad de género.



---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

**V-.- El ciclo del Control y el Poder en la violencia de género y manejo de emociones.**

Con el objetivo de identificar como son las condiciones que favorecen el control y poder en la violencia de género, se realizó una exposición de cómo éste fenómeno por su manejo sutil y velado después de haber ejercido la violencia, provoca confusión y esperanza en las mujeres víctimas.

Así mismo se trabajó a través de ejercicios corporales como las emociones desencadenantes en cada ciclo de control y poder, tienen gran influencia sobre nuestro cuerpo y mente, generando condicionamientos emocionales que mantienen en la víctima de violencia de género un congelamiento no solo mental, sino corporal y emocional.





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

#### **VI.- Técnicas de Intervención con usuarias**

Con el objetivo de evitar la revictimización para las usuarias del servicio, se elaboraron planes estratégicos de recursos personales para posibilitar el manejo asertivo de situaciones estresantes y de estados no deseados de las personas con las que trabajan. Los participantes sintieron en su propio cuerpo las emociones que son generadas en las víctimas, a través de ejercicios corporales, con el fin de comprender como se siente una víctima de violencia, y lograr la empatía, para luego, transmitir mensajes asertivos, evitando la sobrevictimización y partiendo de la responsabilidad propia para manejar las emociones.

Se hicieron ejercicios de comunicación asertiva, tomando como ejemplos algunos casos que se han atendido y las emociones que desencadenan estos casos y como manejarlos de manera asertiva.

Se les presentaron a los participantes todas aquellas frases que debemos evitar a como de lugar al atender a una víctima de violencia. Ejem: No se como lo aguanta., pero no se ha cansado de tanto maltrato?, Porqué no lo deja? Se me hace que a usted le gusta que le peguen.



---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

**VII.- Manejo de Emociones y su aplicación en ayudadores.**

Las personas que están expuestos a diario con emociones difíciles de otras personas, suelen contagiarse de éstas sin darse cuenta. A través de los años, los servidores públicos no lo notan pero si lo notan principalmente en sus hogares.

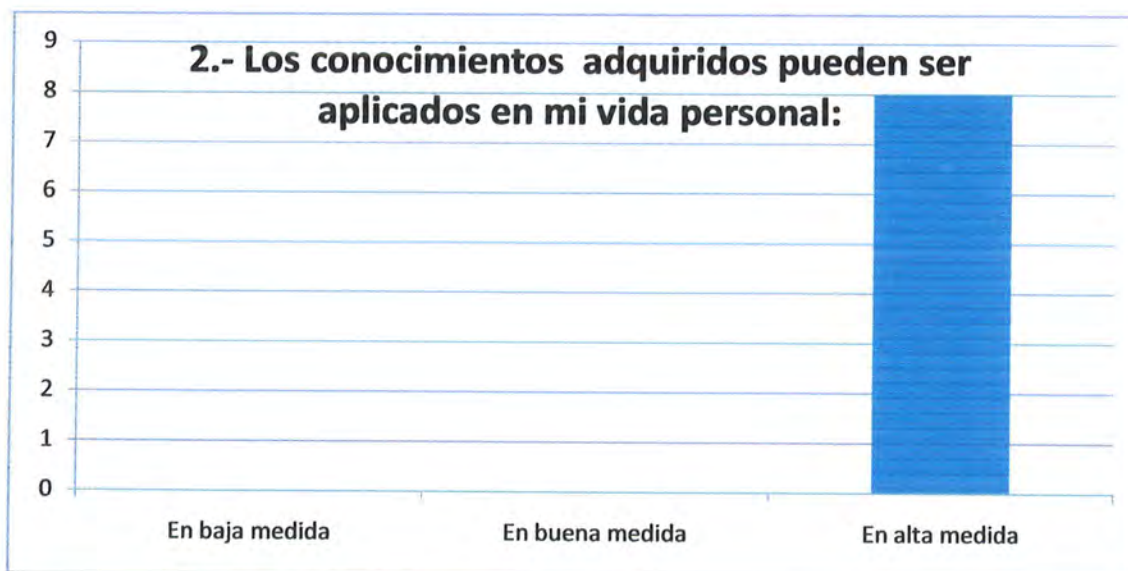
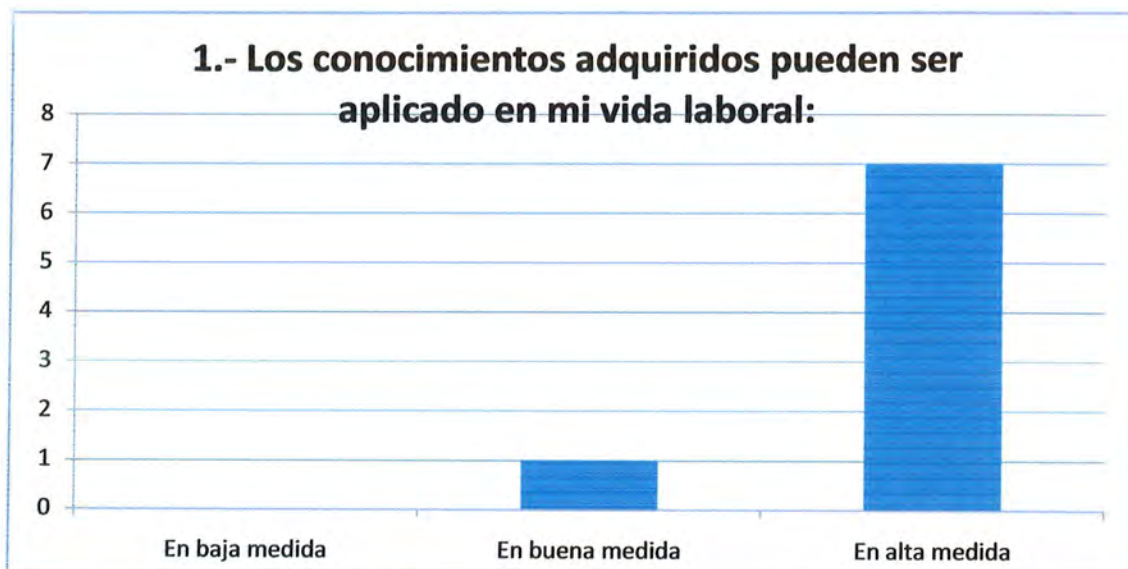
Con el fin de proporcionarles herramientas de desintoxicación emocional para prevenir la propia violencia en el ámbito familiar. Se trabajó con los participantes de manera activa a través de ejercicios físicos para ayudarlos a descargar emociones emocionalmente fuertes, como el enojo, la frustración, la impotencia, para evitar que estas emociones se descarguen en sus hogares. Vivieron un estado corporal, de conciencia y emocional distinto al que llegaron a través de los ejercicios que hicieron durante la sesión, y que iban enfocados específicamente a ello.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

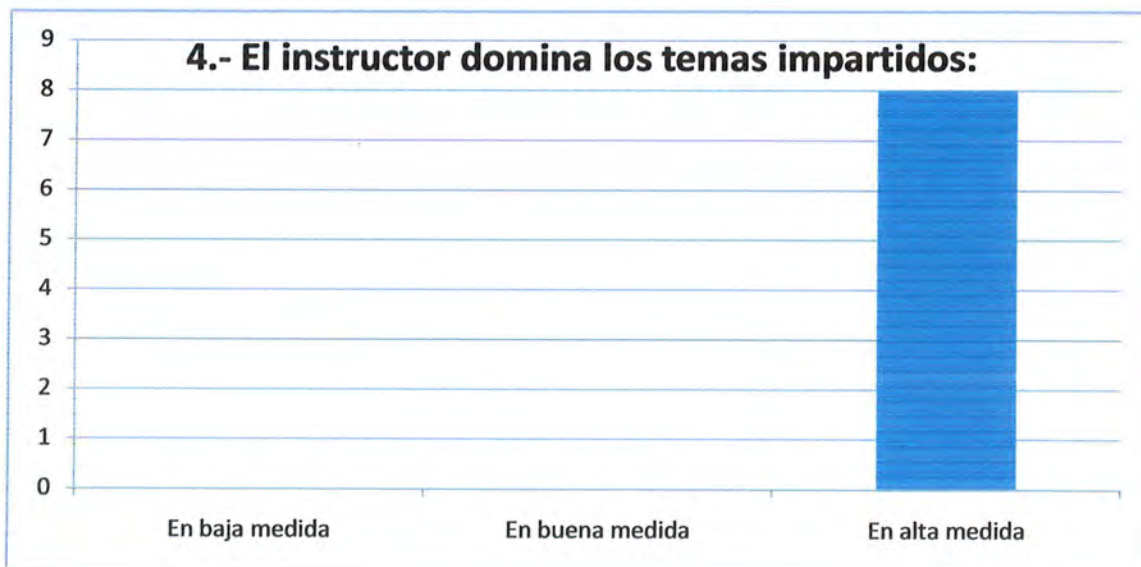
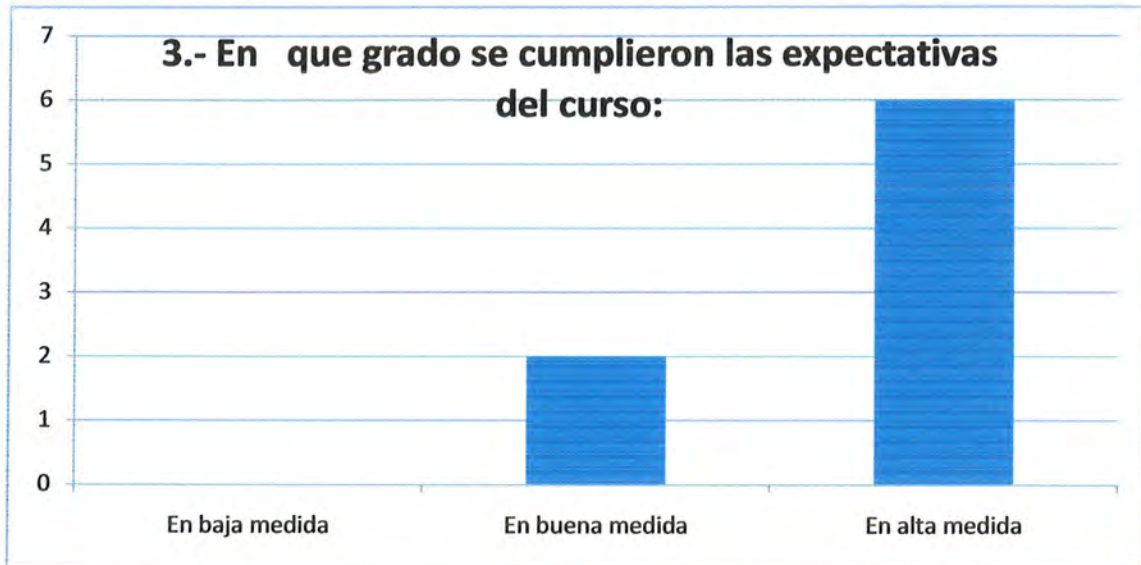
## VIII.-RESULTADOS

Se aplicó un cuestionario de satisfacción a las/os participantes, para conocer su valoración sobre el desarrollo del Taller. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

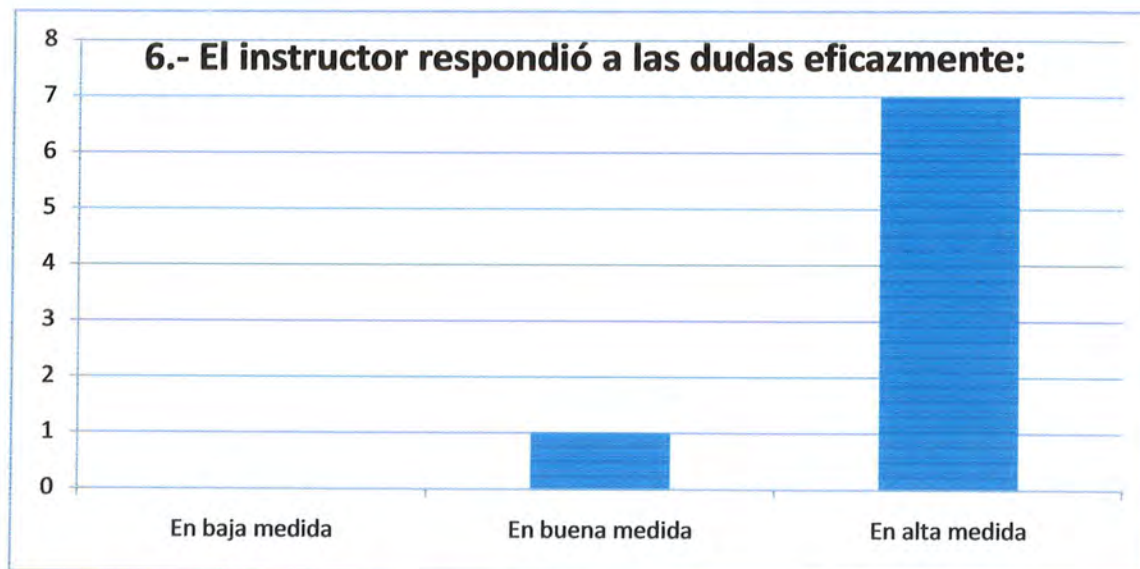
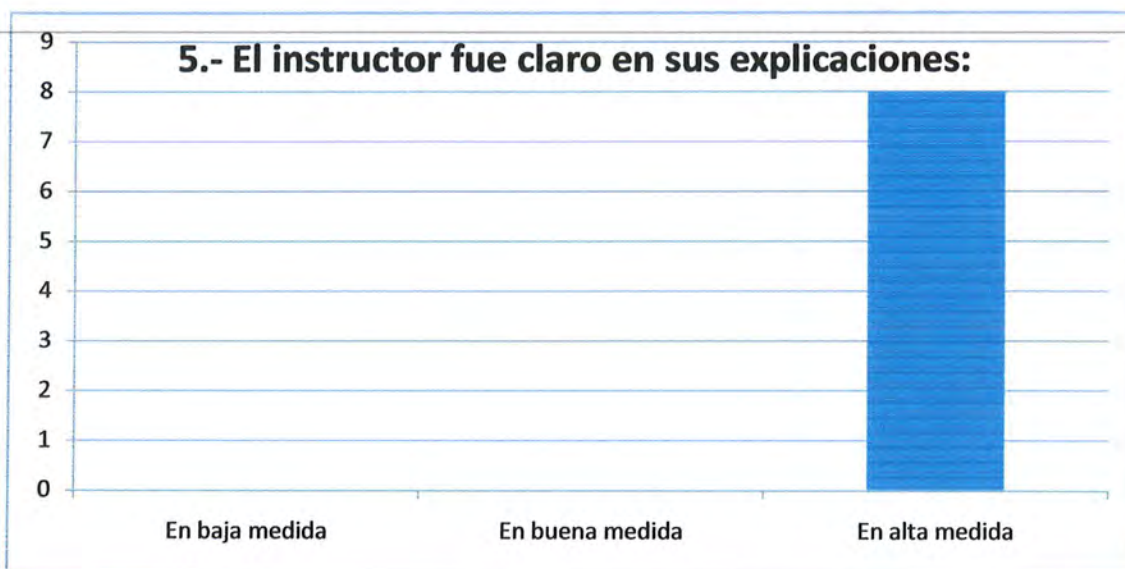




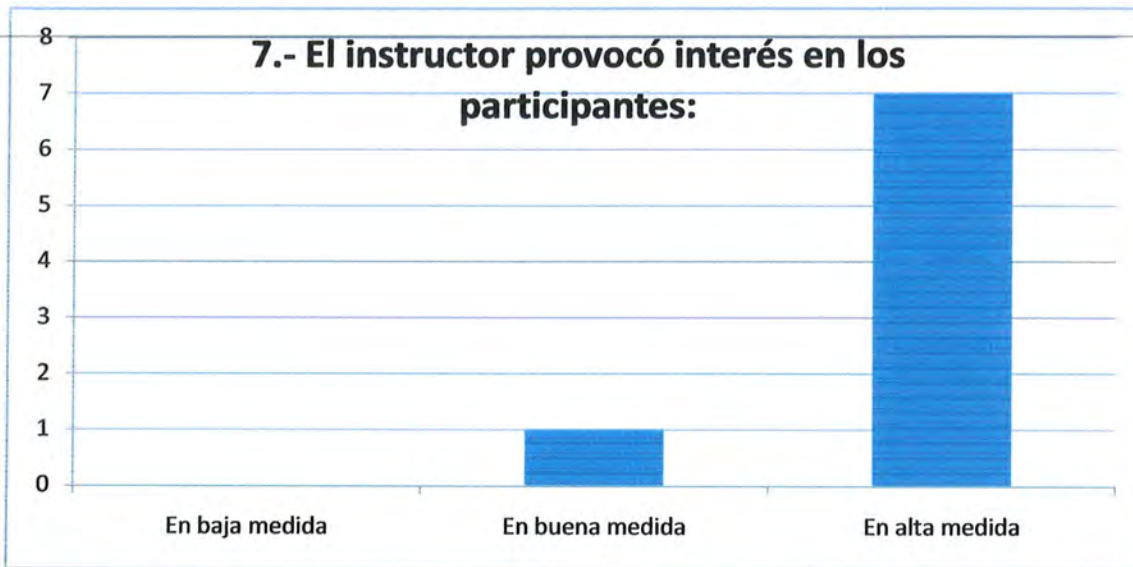
Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.





---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

**IX.- Compromisos generados por los participantes:**

Los compromisos que quiero hacer a partir de hoy son:

- Manejar positivamente mis emociones
- Cuidarme para estar mejor en mi salud, con mi familia y en mi trabajo
- Manejar positivamente mis emociones para ser mejor persona y trabajadora
- Ser mejor en mi trabajo y ayudar a muchas personas
- Pedir las cosas sin agresión, que todo lo que fue enseñado en la capacitación llevarlo a la práctica en mi vida cotidiana, en relación con mi familia y mi trabajo
- Mejorar el manejo de mis emociones, mejorar mis relaciones con los demás y fortalecerme para poder servir mejor.
- Quiero comenzar a poner en práctica lo aprendido, el lenguaje que debo utilizar con las personas que atiendo, las frases que debo usar, y lo que debo y no debe decir para poder ayudar realmente.
- Quiero ser mejor persona para poder ser mejor en mi familia y en mi trabajo, mi compromiso es no perder la sensibilización ni para mi, ni para mi familia y ni para las personas que atiendo y poner en práctica todo lo que he aprendido aquí.
- Al darme cuenta como las emociones tienen una gran influencia en todos los ámbitos, mi compromiso es enfocarme más a como manejo mis emociones. Nunca me imaginé que esto afectará tanto la salud, la vida personal, familiar y laboral, pero ahora se como hacer para que esto no me afecte, ni a mi ni a los demás.
- Me comprometo a cambiar de actitud y ser menos agresivo.
- Me comprometo a servir y a ayudar a ser mejor en mi trabajo.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

#### **X.- Comentarios de los participantes:**

- Estoy asombrada al recibir un proceso donde no solo fueron aspectos técnicos, si no también aspectos humanos, ya que me siento tomada en cuenta, esto refuerza la percepción de que estamos haciendo cosas diferentes comenzando por mi misma para poder servir mejor a los demás.
- He aprendido a ser más conciente de mis emociones, las técnicas utilizadas para saber manejarlas me han servido tanto en mi vida personal como laboral, ya que en ocasiones proyectaba mis emociones en las usuarias que atendía.
- No me había dado cuenta cual cansado emocionalmente me encontraba, creía que era solo estrés, sin embargo, el conocer como las emociones que percibo de las usuarias estaban influyendo de manera negativa en mi vida, ahora se como deshacerme de ellas.
- Esto me ha ayudado como terapeuta para trabajar mejor las emociones de las usuarias y primeramente trabajar las mías.
- Como abogada nunca imagine que este tipo de trabajo pudiera afectar mi vida personal, emocional y familiar, ahora puedo utilizar técnicas para manejar el estrés, mis emociones y ayudar mejor a las usuarias.
- Es necesario continuar con este proceso y se nos siga dando contención de esta manera tan terapéutica.
- Gracias por habernos impartido este taller que fue de mucho beneficio tanto en mi vida personal como laboral, ahora tengo más herramientas para prestar un mejor servicio a las usuarias.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## **Taller: Modelo de atención a víctimas de violencia y responsabilidad institucional**





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## **Contenido**

- 1.- Introducción
- 2.- El Modelo de Atención
- 3.- Estrategias de Intervención
- 4.- Fases de Intervención
- 5.- Servicios Especializados
- 6.- Contención del Equipo de Trabajo Especializado
- 7.- Mesas Interinstitucionales
- 8.- Evaluación



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

## **1.- Introducción**

El Taller Modelo de atención a víctimas de violencia y responsabilidad institucional, se llevo a cabo el día 2 de diciembre del 2011 en la Sala de reuniones de la Dirección Municipal de la Mujer, con la participación del personal de la IMM, funcionarios y funcionarias municipales de las áreas de Seguridad Pública Municipal, Area Jurídica del H. Ayuntamiento, el Secretario General del H. Ayuntamiento, la dirección Municipal de Salud, Regidores y Regidoras del H. Ayuntamiento.

La inauguración del Taller estuvo a cargo del C. Moisés Guinto García, Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal que en representación del Presidente Municipal convoco a las y los participantes a comprometerse con el proceso formativo que tendrá como resultado el mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrece el equipo de trabajo municipal a las mujeres víctimas de la violencia.

Se hizo énfasis en la importancia de contar con un Modelo de Atención a las víctimas de violencia que permita, mejorar los mecanismos de coordinación institucional entre las y los actores institucionales que intervienen en el proceso, así como contar con protocolos de atención eficientes que profesionalicen los servicios que reciben las usuarias.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

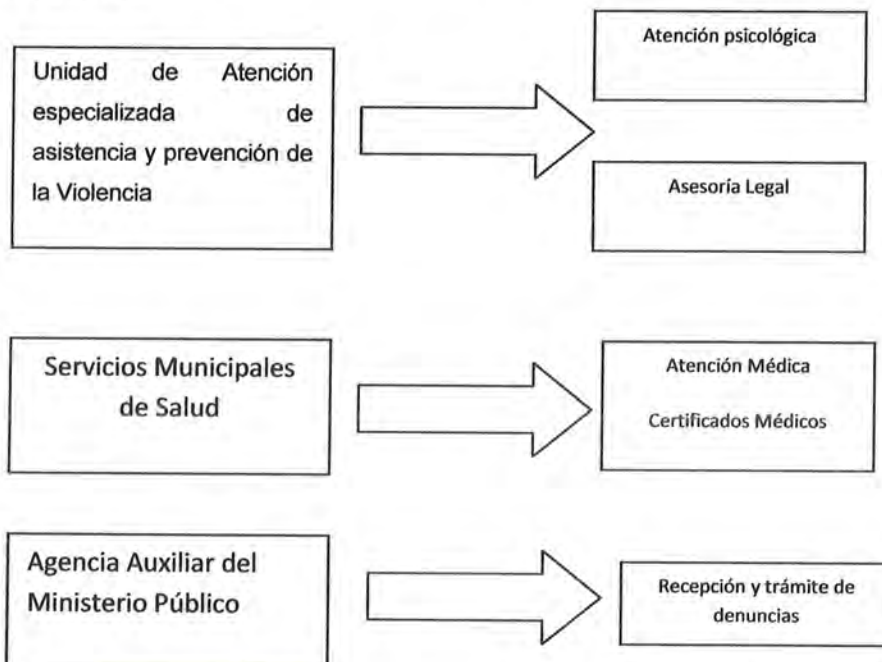
## 2.- El Modelo de Atención Integral para las Víctimas de Violencia de Género.

Objetivo: Que las y los participantes identifiquen la importancia y utilidad de la aplicación de un Modelo de Atención Integral para las Víctimas de Violencia de Género.

Técnica: Recuperación de la experiencia institucional y exposición de la propuesta de "Modelo de Atención Integral"

El tema se inició implementado una técnica que permitió recuperar la experiencia de las y los participantes relacionada con los servicios que se presta a las víctimas de violencia.

En Plenaria se solicitó a las y los participantes que describieran el proceso que se sigue para la atención de víctimas, con la participación del grupo se elaboró el siguiente esquema:





---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

---

Respecto a la manera como actualmente se atiende a las víctimas de violencia se recuperaron los siguientes comentarios:

- Es difícil que las víctimas se atrevan a presentar las denuncias
- Las mujeres no quieren salir de sus casas y separarse del agresor, eso es frustrante
- No hay un protocolo que indique que hacer en primera instancia, si ofrecer atención legal, médica o psicológica; se otorga de manera indistinta de acuerdo con el caso
- En ocasiones no se atienden las denuncias en el MP por considerarse no graves
- Se recurre a la conciliación entre la víctima y el agresor en primera instancia
- En ocasiones las víctimas acuden al DIF a solicitar atención.

La facilitadora cerró esta parte del ejercicio convocando al grupo a reflexionar acerca de la situación que prevalece cuando ofrecemos nuestros servicios a las víctimas, comúnmente, le damos más peso a las dificultades que enfrentamos los y las servidores públicos durante el proceso, en lugar de poner en el centro los derechos humanos de las mujeres.

#### **La propuesta de Modelo de Atención Integral**

Se presentó una exposición al grupo con los siguientes contenidos:

- Este Modelo tiene como objetivo detener, y de ser posible, romper el círculo de violencia; lo que tiende a involucrar aspectos diversos, expresados en el ejercicio de los derechos, desde el ámbito privado de la familia, hasta el ámbito público escolar, laboral o social. Esto en contraposición a que gran número de mujeres no tienen la vivencia del ejercicio de sus derechos en ninguno de los espacios enunciados.
- Los principios rectores del Modelo son la forma operativa de dar cumplimiento a estos postulados mediante su observación e instrumentación; éstos parten de los



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

principios de la *Ley 553 que garantiza el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en el Estado de Guerrero*: la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad.

- El Modelo surge como respuesta institucional ante las demandas de atender el grave problema que representa la violencia de género -en todas sus expresiones-, que van desde el maltrato verbal hasta el homicidio, y que conllevan, asimismo, graves repercusiones para todos los miembros de la sociedad, lo que hace indispensable atender, prevenir y procurar justicia para todas las mujeres que, por su condición de género, han visto minados sus derechos ciudadanos.
- Establece el compromiso de atender integralmente las demandas de las mujeres afectadas por violencia, con el fin de contribuir con la construcción de una ciudadanía fundamentada en el ejercicio de los derechos humanos de las usuarias.

Para lograr el tránsito hacia la ciudadanización de las usuarias, se requiere de:

- ✓ Garantizar la seguridad en lo privado a través del Estado.
- ✓ Acceso a la información y atención de calidad por parte de la Instancia de la Mujer, el cual deberá asumir el acompañamiento a las mujeres en búsqueda de la reparación del daño y la restitución de derechos de las mujeres afectadas por violencia, desde que ellas inicien como usuarias del Modelo de Atención a la Violencia de la Instancia de la Mujer hasta que dejen de serlo;
- ✓ Establecer y operar estrategias para compartir en condiciones de igualdad el espacio de la atención pública y, en su caso, a través de las reglas del debido proceso;
- ✓ La transformación en las relaciones de poder entre los géneros, que signifique la ampliación de derechos y el equilibrio de políticas públicas que permitan el desarrollo y fortalecimiento de las niñas y las mujeres.





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

### **3.- Estrategias de Intervención**

El Modelo plantea tres medios para la atención a víctimas:

- ✓ Unidad Especializada de Atención
- ✓ Línea Telefónica
- ✓ Refugios

#### **3.1 Unidad Especializada de Atención**

Es el establecimiento ubicado en el Municipios, desde el cual se dirigen acciones particulares y coordinadas en defensa de los derechos de humanos de las mujeres.

Orientarán sus servicios al empoderamiento de las mujeres y a la disminución del estado de riesgo en que éstas se encuentran.

#### **3.2 Orientación Ciudadana**

En la Orientación Ciudadana se proporcionará información, asesoría jurídica y canalización a todas las mujeres que así lo soliciten, en temáticas que no impliquen o estén relacionadas con violencia de género. Cuenta con la presencia de abogadas y abogados con experiencia en litigio en las diferentes materias del Derecho. Dicha información estará a cargo de todas las unidades de la institución así como el centro de atención 066.

#### **3.3 Recepción única**

La indefensión en que generalmente se presentan las mujeres a solicitar la intervención de las autoridades o de instituciones para solucionar su problema, hace necesario no sólo de proveerlas de respuestas acerca de lo que las motivó a solicitar el apoyo, sino, además, de transmitirles con certeza que contarán con un servicio eficiente, basado en el respeto hacia su persona.

La Recepción Única es la entrada y la primera imagen que recibe la mujer, quien se convierte en usuaria de todos los servicios puestos a su disposición. Desde esta área se dirigen las acciones a desarrollar, partiendo siempre del reconocimiento y necesidades expresadas por la usuaria.





---

Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

En ésta se realizará una medición inicial del nivel de riesgo que representa el agresor (peligrosidad, corruptibilidad, redes de influencia en su entorno, etc.), así como la valoración del costo que representa para la víctima la separación de su agresor o abandono de su hogar.

La Recepción Única dará la pauta para que actúen los sucesivos servicios de intervención que integra el Modelo. En esta etapa se determinarán de manera individualizada los elementos de la atención que requieren las usuarias (asesoría jurídica, terapia psicológica, traslado a un refugio, etc.).

La Recepción Única es un concepto, no un lugar físico predeterminado. La persona encargada de la recepción deberá mostrarse como un ser con empatía, con la disposición de atender con todos sus sentidos y estar alerta de las principales necesidades de demanda de la usuaria.

En este primer contacto se determinará el tipo de atención a otorgar, ya que se puede presentar una problemática que no atañe al Modelo.

*Problemática Típica* que es todo aquel planteamiento que contenga de forma explícita el componente de violencia de género. La persona recepcionista se encargara de dar prioridad a todo problema de violencia de género, ya que este modelo esta especializado en dicha atención.

*Problemática Atípica* que es el tipo de demanda de atención ciudadana que no implica violencia de género. Para los casos en los que no exista violencia de género se dará atención e información necesaria para responder a la demanda de las usuarias, en las cuales se determinará el tipo de atención y si es necesario la canalización a la dependencia de gobierno correspondiente.

### **3.4 Expediente único**

Es el mecanismo compilador de toda la información provista por la usuaria, el cual se ve integrado a partir del reconocimiento de la presencia de violencia, mediante la utilización de instrumentos diseñados expresamente para el registro de información, en concordancia a la problemática, situación de vida, acciones previamente emprendidas por las usuarias, identificación de factores de riesgo, datos relativos a la salud física, entre otros aspectos.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

Operativamente, contar con el Expediente Único facilita la recopilación de información, a través de una sola entrevista estructurada, realizada dentro de las condiciones de confidencialidad, empatía y consideración al valor de manifestarse.

El Expediente Único garantiza la no re victimización o doble victimización de las usuarias porque el personal de cada servicio se responsabilizará de obtener los datos que norman su actuación.

Asimismo, será un antecedente registrado para las mujeres que solicitan ayuda, mismo que podrá utilizarse como prueba del daño ocasionado por la violencia en los procedimientos jurisdiccionales. Este conjunto de datos estará contenido de forma electrónica en el Sistema de Registro.

#### **4.- Fases de intervención**

##### **4.1.- Fase de bienvenida y adaptación**

En esta fase, se informará a la usuaria de los servicios, sus compromisos, y las características de la Unidad de Atención. Es importante seguir el protocolo que se detalla en el documento del Modelo.

##### **4.2.- Evaluación de riesgo y retroalimentación**

El o la profesional de la atención a la violencia familiar deberá explicar a la persona usuaria, de la manera más sencilla posible, que existe una relación entre la violencia y el riesgo de muerte, ya sea que la víctima muera por causa del agresor o que ella lo mate. Esto deberá hacerse con cuidado, evitando ser alarmistas, pero proporcionando información real sobre los riesgos. Deberá expresarle que aunque no puede predecir si ese será su caso, es necesario valorar el riesgo que corre. De esta manera, ella podrá tomar una decisión más adecuada respecto a su seguridad. Existen cuestionarios muy buenos en este respecto

##### **4.3.- Presentación de alternativas y plan de emergencia.**

La persona usuaria deberá sentir en todo momento que la o el profesional se preocupa por su seguridad. Ésta persona tiene la responsabilidad de ponerle las alternativas sobre la mesa y preguntarle qué es lo que ella quisiera hacer o quisiera que sucediera —siempre recordando que la acción a tomar dependerá de la víctima. Si la persona usuaria desea regresar a su casa o siente que es seguro hacerlo, de todas maneras se le debe advertir que es conveniente que tenga un plan de emergencia por si se ve en peligro.





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

#### **4.4.- Centros de apoyo a víctimas/albergues.**

Antes de que acabe la orientación, el o la profesional de la atención a la violencia familiar deberá asegurarse de que la persona usuaria se encuentre bien e instarla a que tome las acciones necesarias para no correr riesgos. Asimismo, le deberá proporcionar información sobre los centros de apoyo para víctimas de violencia. Al respecto es importante informarle que allí también le explicarán alternativas de apoyo emocional y legal para víctimas, y tratamiento para agresores. En todo caso, se debe advertir a las víctimas que el proceso de atención puede ser lento, exhortándolas a no desesperarse ya que la meta final es importante

#### **5.- Servicios Profesionales**

A través de los servicios especializados se proporcionará atención integral y profesional con perspectiva de género a mujeres afectadas por violencia, con el propósito de favorecer la detención; o bien, la ruptura del círculo nocivo que ésta genera. Éstos están conformados por siete áreas sustantivas que son:

5.1.- Trabajo Social

5.2.- Apoyo Psicológico

5.3.- Asesoría jurídica

5.4.- Atención a la Salud

5.5.- Supervisión de casos

5.6.- Línea telefónica

5.7.- Los Refugios

El documento que describe el Modelo en su totalidad, nos ofrece pautas a las y los profesionales sobre cómo manejar cada uno de éstos servicios desde una perspectiva de género y derechos humanos.





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

## **6. Contención del Equipo de Trabajo.**

En la supervisión de casos nos damos cuenta que existe la necesidad de que las y los profesionales realicen un proceso que les permita tomar consciencia de los efectos que produce el estar trabajando con situaciones de violencia familiar.

Por ello es necesario tener una herramienta que nos facilite estar alerta y protegernos de los riesgos de esta práctica, para que la violencia no pueda instalarse y reproducirse en lo personal, en el espacio de la entrevista, y o en el interior del equipo/institución en que trabajamos.

Desarrollar una pantalla protectora como un instrumento, a interiorizar por las y los profesionales y equipo de trabajo para poder identificar los factores de vulnerabilidad y de impacto emocional y así poder desarrollar estrategias de auto-cuidado con el fin de prevenir el desgaste profesional.

Si partimos de la hipótesis de que la ansiedad y la atención que provoca la atención de hechos violentos o ser el testigo de los relatos de hechos de violencia, produce efectos negativos en el profesional, información que necesita tener, para poder detectarlos, hacerlos conscientes, y luego transformarlos.

Esto posibilita por un lado hacer intervenciones más eficaces y por el otro protegerse, evitando el desgaste en la tarea, por la acumulación de emociones no elaboradas.

Esa intención estuvo presente durante el desarrollo del Taller anterior, que nos permitió poner en práctica este instrumento y demostró su validez e importancia.

## **7.- Mesas Interinstitucionales**

Las Mesas serán espacios de discusión, análisis y toma de decisiones en orden de especialidad para la instrumentación del Sistema, en donde participarán funcionarios/as y servidores/as públicos de las diferentes instancias que norman, coadyuvan y atienden la violencia de género.



Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

Para cumplir con este propósito, es fundamental, primero, realizar un análisis jurídico estatal, con el fin de detectar aquellas disposiciones jurídicas que se relacionan con facultades y atribuciones en materia de atención a mujeres y niñas afectadas por violencia de género. Además, conocer los mecanismos e instrumentos que cada una de las instituciones y dependencias gubernamentales aplican en la materia, a partir del marco legal de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999 y la *Ley 553 que garantiza el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia en el Estado de Guerrero*.

Es importante detenerse a profundizar en el análisis de aquellas instituciones con reconocimiento nacional que prevalecen ante la vertiente de violencia de género, como serían los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativas, los Sistemas de Atención Integral de la Familia (DIF) y las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia; por otra parte, contempla la revisión de la legislación penal con la finalidad de contar con un catálogo de delitos relacionados con violencia hacia las mujeres.

Por último, analizar las leyes especiales y reglamentos que contienen disposiciones específicas para el actuar de las diversas entidades federativas y dependencias gubernamentales, en materia de violencia de género. Al respecto podemos mencionar: las leyes de prevención y atención de la violencia familiar y de asistencia social que prevén la atención a víctimas de violencia, abandono y maltrato.

Al finalizar la exposición de las partes sustantivas del Modelo se convocó a las y los participantes a realizar una lectura minuciosa del documento que contiene ésta propuesta y a poner en práctica las pautas y sugerencias que el mismo contiene, a fin de avanzar hacia la construcción de una sociedad en la que las mujeres puedan ejercer su derecho a vivir una vida libre de violencia.





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

## 8.- Evaluación.

Al finalizar el Taller se aplicó un cuestionario de Evaluación con los siguientes resultados:

Pregunta	5	6	7	8	9	10
1. Los contenidos y la presentación mantuvieron su interés durante el taller?	0	0	0%	17%	10%	73%
2. Los contenidos se transmitieron de forma amena y ordenada?	0	0	0	16%	18%	66%
3. Recibió la convocatoria en tiempo y forma?	3%	5%	6%	6%	5%	75%
4. El equipo estuvo disponible al inicio de la sesión?	0	0	0	0	15%	85%
5. Se entendió el contenido de la presentación del Taller?	0	0	0	3%	22%	75%
6. La información proporcionada es de utilidad para su desarrollo personal y profesional?	0	0	0	0	9%	91%
7. Los contenidos de los temas cumplieron con sus expectativas?	0	0	0	0	15%	85%
8. Como califica el dominio de los temas por parte de las facilitadoras?	0	0	0	2%	10%	88%
9. La facilitadoras fueron claras y precisas en su exposición	0	0	0	2%	10%	88%
10. Las facilitadoras fomentaron un ambiente de participación?	0	0	0	3%	12%	85%
11. Las facilitadoras resolvieron adecuadamente las dudas planteadas?	0	0	0	0	25%	75%
12. Las facilitadoras rescataron las experiencias y aportaciones de las participantes?	0	0	0	6%	15%	79%





Proyecto: Estrategia para el fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su acceso a una vida libre de violencia San Marcos, Guerrero.

## Anexo Fotográfico

